



XI INTERNATIONAL PRIZE MARCIAL CAMPOS TO THERMAL RESEARCH 2023-2024



omth sith



TERMAS DE CUNTIS

Termas de Cuntis, S.L. • Rúa do Balneario,1

36670 CUNTIS • Pontevedra

Tel.: 986 532 525

www.termasdecuntis.com • termas@termasdecuntis.com



TERMAS DE CUNTIS



omth sith

History

Thermal treatments for the improvement of people's health have been applied for centuries. In fact, traces and remains of establishments devoted to this aim still survive from different ages.

Almost every country in the world has a rich variety and diversity of mineral and medicinal waters, around which spas have developed their activity. Simultaneously, a wide knowledge on thermal techniques, their applications and healing effects, have been developed.

Marcial Campos, chairman of the World Thermal Organization and of the International Society of Hydrothermal Techniques (1977 - 1992) carried out an important task of promoting and spreading at international levels the virtues of using these waters, emphasizing its advantages and qualities.

The World Thermal Organization, the International Society of Hydrothermal Techniques and the International Society of Medical Hydrology, along with Termas de Cuntis, wishing to continue the scientific research on Thermalism and to spread it even more, has decided to convoke the international Prize Marcial Campos to award thermal research.

Rules

1. The works will deal with any subject related to the research and application of mineral and medicinal water, and its impact on people and communities. Papers can relate to any of the following subjects: a) Medical Hydrology, Climatology, Thalassotherapy, Bacteriology and Biology; b) Geology,

Geochemistry, Chemistry and Physics; c) Engineering, Architecture, Urbanism, Environmental Science; d) Economy, Finance, Law.

2. Any original work following these rules can be proposed for the prize.

3. The authors of the works can be one or several. The prize can be divided among different works, and can be declared void.

4. The prize will be awarded in Cuntis (Pontevedra - Spain).

5. The work must be one side on DIN A4 paper, and properly numbered pages, with a maximum of 100, in any kind of computer file or via e-mail, with its title or motto, and without any detail that could help to identify its author. In another computer file, the same motto will be shown, and inside the file the title of the work and the author's name, address and telephone number will be included, together with a sworn statement on the date of the work (not before the year 2023). A copy of the text must be submitted in English or Spanish.

6. The research works will be sent (by post or e-mail) to the General Secretary of SITH (Termas de Cuntis, C/ Rúa do Balneario, 1; 36670 Cuntis (Pontevedra - Spain), from June 1st 2024 to June the 30st 2024.

7. The jury will act with total freedom and, in addition to its usual capacities to award the prize and issue the ruling, it will also have the power to interpret the conditions and set their working rules. The jury decision will be taken by simple majority of the present members. This decision will be final and unappealable.

8. The prize amounts to 10.000 €.

9. Taking part in this contest implies complete agreement with these rules. Those participants who do not fit these conditions will be excluded.

10. Non - prize winning authors will be allowed to take their works not later than one month since the contest ruling, at the same address where they were handed in. The General Secretary of SITH declines any responsibility for the loss of works taking part in this contest, in addition to the damages they could undergo in its the reception or during its custody.

11. The organizing institutions will spread the work in the most suitable circles. The winner/s will attend their request for the presentation of the work to the media, in a press conference.

For further information, please phone +34 986 53 25 25, making reference to the international Prize Marcial Campos, or e-mail: termas@termasdecuntis.com.





XI PREMIO INTERNACIONAL MARCIAL CAMPOS A LA INVESTIGACIÓN TERMAL 2023-2024



omth sith



TERMAS DE CUNTIS

Termas de Cuntis, S.L. • Rúa do Balneario,1

36670 CUNTIS • Pontevedra

Tel.: 986 532 525

www.termasdecuntis.com • termas@termasdecuntis.com



TERMAS DE CUNTIS



omth sith

Antecedentes

La aplicación de los tratamientos termales para mejorar la salud de las personas viene realizándose desde hace siglos, existiendo indicios y restos en todos los continentes de los establecimientos que desde tiempo inmemorial existieron con este fin.

La práctica totalidad de los países del mundo gozan de una gran riqueza en variedad y diversidad de yacimientos de aguas minero-medicinales. Alrededor de ellos muchos Balnearios han llevado a cabo su actividad, desarrollándose un amplio conocimiento sobre las técnicas termales, su aplicación y efectos curativos.

Marcial Campos, Presidente de la Organización Mundial del Termalismo y de la Sociedad Internacional de Técnica Hidrotermal (1977-1992), llevó a cabo una amplia labor de promoción y divulgación a nivel internacional de las virtudes de la utilización de estas aguas, destacando sus ventajas y cualidades.

La Organización Mundial del Termalismo (OMTh), la Sociedad Internacional de Técnica Hidrotermal (SITH), y la Sociedad Internacional de Hidrología Médica (ISMH), en colaboración con TERMAS de CUNTIS, y deseando continuar la investigación científica sobre el termalismo, así como ampliar su divulgación, convocan el Premio Internacional "Marcial Campos" a la Investigación en Termalismo sobre las siguientes

Bases

1. Los trabajos versarán sobre cualquier tema relacionado con la investigación sobre la aplicación de las aguas minero-medicinales y su impacto en las personas y las comunidades, tanto desde el punto de vista médico como sociológico, cultural o económico. Las categorías generales en las que se admitirán trabajos son: a) Hidrología médica, Climatología, Talasoterapia, Bacteriología y Biología. b) Geología, Hidrogeología, Geoquímica, Química y Física; c) Ingeniería, Arquitectura,

Urbanismo, Ciencias del Medio Ambiente; d) Economía, Finanzas, Materia Jurídica.

2. Podrá presentarse al Premio cualquier obra original que se ajuste a las presentes Bases.

3. Los trabajos presentados pueden ser de uno o varios autores. El Premio, a discreción del Jurado, podrá ser divisible o declarado desierto.

4. El Premio se fallará en Cuntis (Pontevedra - España)

5. El trabajo deberá presentarse mecanografiado a doble espacio, por una sola cara, en hoja Din A4 debidamente paginada, con una extensión máxima de 100 páginas (también en soporte informático o vía e-mail), con el título o lema correspondiente, debiendo carecer la obra de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor. En otro sobre cerrado o archivo informático constará el mismo lema en el exterior, y en el interior, el título del trabajo y el nombre, dirección, y teléfono de los autores, así como una declaración jurada de que el trabajo no es anterior al año 2023. Deberá presentarse una copia del texto en inglés o en español.

6. Los trabajos de investigación se recepcionarán (bien por correo, e-mail o entrega en mano) en la Secretaría General de la SITH, Balneario de Cuntis, c/Rúa do Balneario, 1; 36670 Cuntis - Pontevedra - España, desde el día 1 de Junio de 2024 hasta las 17.00 h. del 30 de Junio del mismo año, sin remite en el que conste el nombre o dirección de los autores.

7. El Premio será fallado por un Jurado que actuará con la máxima libertad y discrecionalidad y tendrá, además de las facultades normales de discernir el premio y emitir el fallo, las de interpretar las bases y determinar las normas de su funcionamiento. El fallo del jurado será por mayoría simple de sus miembros presentes, y tendrá carácter de inapelable.

8. El Premio está dotado con 10.000 Euros.

9. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, y serán excluidos aquellos concursantes que no se ajusten a las mismas.

10. Los autores no premiados podrán recoger sus trabajos en el plazo de un mes desde el fallo del concurso en la misma dirección que fueron entregados. De no hacerlo así, se entenderá que sus autores renuncian a los ejemplares presentados. Los convocantes declinan cualquier responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este Premio, así como por los daños que puedan sufrir, tanto en los actos de recepción como durante el tiempo que estén bajo su custodia.

11. Los convocantes se encargarán de la difusión de la obra en los círculos más apropiados. El (los) premiado(s) atenderán la solicitud de los convocantes para la presentación de dicha publicación a los medios de comunicación, tanto si se hace en forma de rueda de prensa como de atención por separado a cada uno de los medios.

Para cualquier duda o consulta, dirigirse al número de teléfono 34-986-532525, con referencia al Premio Internacional Marcial Campos, o al e-mail termas@termasdecuntis.com.

